

desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quiénes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se producen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión, legalmente exigidas:

1.º Denominación y domicilio de las Sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción registral.

Security Analysis Investments Sicav Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente): Domicilio: Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3 ; Inscripción: Registro Mercantil de Madrid al Tomo 16.196, Libro 0, Folio 40, Sección 8, Hoja M-274679; NIF A-82820499; Inscripción Registro Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.688.

Shuttle Inversiones Sicav Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida) Domicilio: Madrid, calle Hermanos Bécquer n.º 3; Inscripción: Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.847, Libro 0, Folio 93, Sección 8, Hoja M-369485; NIF A-62118856; Inscripción Registro Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 940.

2.º Tipo de Canje de las Acciones.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los respectivos valores liquidativos y números de acciones de las sociedades intervinientes el día inmediato anterior al de adopción del acuerdo de fusión en las Juntas Generales de accionistas celebradas en primera convocatoria, al cierre del mercado bursátil, y con base a la siguiente fórmula:

Valor Liquidativo Security Analysis Investments Sicav Sociedad Anónima = VL Absorbente.

Valor Liquidativo Shuttle Inversiones Sicav Sociedad Anónima = VL Absorbida .

Tipo de canje = VL Absorbida .

VL Absorbente.

El cociente resultante se redondeará al noveno decimal, con el fin de ajustar al máximo el número de acciones a canjear. Las acciones de la Sociedad Absorbida que no pudieran ser canjeadas por no alcanzar un número entero de acciones de la Sociedad Absorbente, se pagarán por la Absorbente, al valor liquidativo de la Absorbida, a cuyo efecto se tomaría el fijado para determinar la ecuación de canje.

Las acciones de la Sociedad Absorbida que se encuentren en autocartera en el momento del canje no acudirán a éste y quedarán amortizadas.

La determinación de los valores liquidativos se realizará por Bnp Paribas Asset Management Sociedad Anónima SGIIC, como entidad gestora de las dos Sociedades.

3.º Procedimiento de canje de las acciones .

El canje de las acciones tendrá lugar con posterioridad a la inscripción de la Escritura de Fusión en el Registro Mercantil de Madrid y en el lugar y plazo que se fije en la correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de las acciones será Bnp Paribas Securities Services Sucursal en España.

Los titulares de las acciones de Shuttle Inversiones Sicav Sociedad Anónima, deberán acreditar su condición de tales en base a las correspondientes referencias técnicas de dicha titularidad. El canje no supondrá desembolso alguno para los accionistas. .

Los accionistas de la sociedad absorbida que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a una fracción de acciones de la sociedad absorbente, podrán agruparlas o transmitir las, para proceder a canjearlas según el valor liquidativo que resulte aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. En ningún caso el importe en efectivo satisfecho por la Sociedad Absorbente podrá exceder del límite del 10% previsto en el Artículo 247.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje se llevará a cabo, con acciones que Security Analysis Investments Sicav Sociedad Anónima pudiera tener en autocartera; en lo que no fuera suficiente, con

cargo a capital no emitido y si ello no fuera tampoco suficiente, se realizará una ampliación de capital en la cantidad necesaria para emitir las acciones que permitan atender el canje. No es previsible que tenga que llevarse a cabo una ampliación de capital.

Respecto de los títulos que no se presenten al canje, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho.

Las nuevas acciones que emita la Sociedad absorbente para atender al canje darán derecho a participar en las ganancias sociales de la absorbente desde el mismo día en el que se efectúe el canje y en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación.

5.º Fecha de efectividad de la fusión a efectos contables.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Shuttle Inversiones Sicav Sociedad Anónima habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de Security Analysis Investments Sicav Sociedad Anónima, será la del día de celebración de las respectivas Juntas Generales de Accionistas en las que se apruebe la Fusión.

6.º Acciones o derechos especiales.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 235, apartado e) de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Sociedad que se extingue no existen titulares de acciones de clases especiales, ni acciones sin voto, ni titulares de cualesquiera otros derechos distintos de las acciones, por lo que no es necesario que se otorguen en la Sociedad Absorbente derechos distintos de las acciones.

7.º Ventajas a expertos independientes o administradores.

No se atribuirán ventajas a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los Administradores de la Sociedad absorbente o de la Sociedad absorbida.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Francisco Julio Martínez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—33.320.

SICHAR CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Sichar Cerámica, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2008, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, censura de la misma y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio de 2007.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Onda, 15 de mayo de 2008.—Mercedes Colón Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—33.386.

SICILIA REFRIGERACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Poima, 13, de Palma de Mallorca, el día 29 de junio 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 30, a la misma hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad en 2007 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de administración si procede.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación así como a solicitar el envío inmediato y gratuito, según el artículo 112 y 212 de la Ley.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2008.—Administradores mancomunados, Juan Sicilia Pérez y Ángel Guillem Carrasco.—32.301.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Los Juglares, número 20, 2.º A, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Alejandro Mora Rodríguez.—33.862.

SINESIS CENTRO ADICCIONES DEL VALLÈS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en La Garriga, calle Blancafort, número 2, el próximo día 27 de junio de 2008, a las diez horas, y segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, del día 28 de junio de 2008, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado de 2007.

Segundo.—Elección en el cargo de Consejero del Consejo de Administración por un período de cinco años a don Pompili Roiger Juny.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

La Garriga, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Magan Clares.—35.285.